**INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS A.C.**

**PROGRAMA**

EVALUACIÓN E IMPACTO DE POLÍTICAS PÚBLICAS

**TEMA**

ACTIVIDAD 2. POLÍTICAS PÚBLICAS

**DOCENTE**

MAGDA ELIZABETH JAN ARGUELLO

**ALUMNOS:**

RIVAS CONDE ROLANDO

CÓRDOVA VERA CESAR IVÁN

PECH CHAYES GEOVANNI

DICIEMBRE DEL 2015

CONTENIDO

[PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2](#_Toc436862291)

[Analisis de objetivos, politicas públicas y lineas de acción. 2](#_Toc436862292)

[México en Paz 3](#_Toc436862293)

[México Incluyente 6](#_Toc436862294)

[México con Educación de Calidad 8](#_Toc436862295)

[México Próspero 10](#_Toc436862296)

[México con Responsabilidad Global 12](#_Toc436862297)

[Estrategias y líneas de acción transversales 13](#_Toc436862298)

[Democratizar la Productividad 13](#_Toc436862299)

[Gobierno Cercano y Moderno 13](#_Toc436862300)

[Perspectiva de Género 14](#_Toc436862301)

# **PLAN NACIONAL DE DESARROLLO**

## **Análisis de objetivos, políticas públicas y líneas de acción.**

“El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 propone para alcanzar las Metas Nacionales y llevar a México a su máximo potencial (se presentan un total de 31 objetivos, 118 estrategias y 819 líneas de acción).” Así, da inicio la introducción del apartado de los objetivos, políticas públicas y líneas de acción, donde dejan en claro desde un inicio, no tener claro cómo realizarlas o más bien los mecanismos para poder ejecutar dichas políticas y líneas de acción; (*Los objetivos describen los motivos fundamentales de la acción de gobierno, aún sin especificar los mecanismos particulares para alcanzarlos*) para cumplir esos objetivos que con bombo y platillo anuncia el gobierno federal.

De manera específica se puntualizan objetivos, estrategias y líneas de acción para cada Meta Nacional:

* México en Paz, México Incluyente
* México con Educación de Calidad, México Próspero
* México con Responsabilidad Global

Con el objeto de incluir de manera efectivamente transversal las estrategias:

1. Democratizar la Productividad
2. Gobierno Cercano y Moderno
3. Perspectiva de Género

Se establecen estrategias y líneas de acción transversales que aplican a todas las Metas Nacionales, seguido de un apartado denominado “Enfoque Transversal”; se definen líneas de acción que puntualizan la incidencia de *las Estrategias Transversales* en cada Meta Nacional.

Las líneas de acción son la manera en que ve el gobierno la viabilidad de dar paso a la transformación del país y de qué manera pretende dar solución a los problemas que el país tiene de antaño, cabe mencionar que en conjunto con las reformas estructurales, pretende este gobierno ser un parte aguas de la vida económica, social y política del país. No obstante proporcionamos el beneficio de la duda que estas reformas logren el impacto que se pretende, o simplemente se quede en la iniciativa de siempre, en la cual solo son beneficiados algunos y el pueblo es quien soporta los embates económicos y de falta de crecimiento, desarrollo y atraso que de por sí ya nuestro país sufre.

### **México en Paz**

*Objetivo. Promover y fortalecer la gobernabilidad democrática.*

Con este objetivo se pretende Impulsar el respeto a los derechos políticos de los ciudadanos, para fortalecer la democracia y contribuir a su desarrollo, difundiendo campañas que promuevan un ejercicio democrático en la sociedad, pero si el mismo gobierno no permite tal acto de democratización difícilmente se podrá alcanzar un país con los suficientes ciudadanos democratizados, si se les ataca con el hambre y se le tiene en cuanta como simple capital político que cada 6años se recurre a él, no se podrá contar con el ciudadano pensante que razone la democracia, más bien se añade su necesidad con problemas sociales a los capitales políticos de los que están en el poder en turno. Pretende también mantener una relación de respeto y comunicación con el congreso de la unión, creemos eso, depende mucho de la capacidad política del ejecutivo y de sus estrategias de negociación. Con respecto al estado es necesario que ambas partes sean del mismo partido o en el peor de los casa el gobernador si no es del mismo partido se deje doblegar por las necesidades del ejecutivo, pues está comprobado que cuando no son del mismo partido es cuando menos desarrollo existe en la entidad federativa. Impulsar un federalismo articulado mediante una coordinación eficaz y una mayor corresponsabilidad de los tres órdenes de gobierno. Se necesita una verdadera comunicación con los tres niveles de gobierno, tomar decisiones de las políticas públicas nacionales, como el Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, el Sistema Nacional de Salud y el Sistema Nacional de Desarrollo Social, etc., Debería ser una imperativo no tener que estar en un plan nacional de desarrollo ya que eso es el principal motor que un gobierno federal debe promover. Para evitar tener conflictos en las entidades federativas, en los municipios, y darle la importancia a los municipios ya que son la primera línea de la autonomía de la cual no cuentan. Siempre serviciales al ejecutivo estatal y federal cuando debería ocurrir lo contrario, es mas no debería de ocurrir ya que la autonomía de cada municipio es loable.

Promover una nueva política de medios para la equidad, la libertad y su desarrollo ordenado. Los medios no deben ser un modelo de control social para el gobierno federal, deben ser de utilidad al pueblo no, Los lineamientos Generales para las Campañas de Comunicación Social de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal. Entendemos que deben ser divulgados algunos programas del gobierno estatal o federal, pero las cantidades exorbitantes de dinero que se le otorgan a estos son un insulto al pueblo. Considerar los espacios que por ley deben otorgar al gobierno suponemos suficiente y no derrochar en medios los recursos que podrían servir a mas mexicanos y sacarlos de una pobreza extrema.

*Objetivo. Garantizar la Seguridad Nacional.*

Preservar la integridad, estabilidad y permanencia del Estado Mexicano. Preservar la paz, la independencia y soberanía de la nación.

Es una fundamental función que debe considerar siempre el estado Mexicano, el plan DNIII ha demostrado que es necesario, efectivo e indispensable, pero es también prioridad al paso en el que la situación global se ha venido desarrollando, crear los mecanismos para la protección de nuestro país de las amenazas extranjeras. Nuestras fronteras son vulnerables y debemos de proteger esa vulnerabilidad, mediante una estrategia de inteligencia del Estado Mexicano para identificar, prevenir y contrarrestar riesgos y amenazas a la Seguridad Nacional. Líneas de acción, la Integración de una agenda de Seguridad Nacional que identifique las amenazas y riesgos de carácter nacional e internacional, que pretendan atentar en contra de los objetivos e intereses nacionales estratégicos, así como generar los esquemas estratégicos de prevención y de reacción, con base en sus causas estructurales. Así también Impulsar la creación de instrumentos jurídicos que fortalezcan el sustento legal, así como las capacidades legítimas de las autoridades federales civiles y militares en actividades de inteligencia.

Objetivo. Mejorar las condiciones de seguridad pública.

Es acertado dar seguimiento al Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia. Pero con una vinculación cercana con las instituciones educativas, al estar vinculadas creemos que daría mejores resultados, recordemos que la prevención del delito comienza en casa, y la educación es fundamental para lograr este cometido.

*Objetivo. Garantizar un Sistema de Justicia Penal eficaz, expedito, imparcial y transparente.*

Abatir la impunidad. Proponer las reformas legales en las áreas que contribuyan a la efectiva implementación del Sistema de Justicia Penal Acusatorio.

Diseñar y ejecutar las adecuaciones normativas y orgánicas en el área de competencia de la Procuraduría General de la República, para investigar y perseguir el delito con mayor eficacia.

Consolidar los procesos de formación, capacitación, actualización, especialización y desarrollo de los agentes del Ministerio Público Federal, peritos profesionales y técnicos, policías federales, intérpretes, traductores, especialistas en justicia restaurativa y demás operadores del sistema.

Rediseñar y actualizar los protocolos de actuación para el personal sustantivo.

Capacitar a los operadores del Sistema de Justicia Penal en materia de derechos humanos.

Implantar un Nuevo Modelo de Operación Institucional en seguridad pública y procuración de justicia, que genere mayor capacidad de probar los delitos.

Nada de lo que se implemente en estas estrategias y objetivo, servirá si el Ejecutivo no pone la muestra, ejemplo o políticas de austeridad y honestidad. Resumimos este objetivo y lo consideramos en flagrante disposición única y exclusiva del ejecutivo, ya que adolecemos de un sistema judicial imparcial, desde el momento que no se puede llevar a cuentas al mismo ejecutivo por evidentes actos de corrupción y derroche de recursos.

### **México Incluyente**

*Objetivo. Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población.*

Asegurar una alimentación y nutrición adecuada de los mexicanos, en particular para aquellos en extrema pobreza o con carencia alimentaria severa. El programa prospera, una continuación a la tricolor del programa Oportunidades, recordemos que este programa, nació con el nombre de programa alimentario “Solidaridad” en el sexenio de Carlos salinas de Gortari, el objetivo siempre ha sido el mismo sacar de la desnutrición y pobreza extrema a un sector dela población muy vulnerable, combatir la carencia alimentaria de la población a través de políticas públicas coordinadas y concurrentes, priorizando la atención de las familias en extrema pobreza. Este programa en su modalidad de programa oportunidades, en el sexenio de Felipe Calderón Hinojosa, se tradujo a otras naciones como un gran programa y con un impacto positivo en la población, ya que de los beneficios son redondos desde salud, educación y apoyo económico, al mismo tiempo la comunidad se beneficiaba por medio de las actividades de las cuales eran obligadas para transformar su entorno. El problema como en todos los programas sociales, es el control social y su transformación a control político-electoral. Donde todos los apoyos son objetivados a las siguientes elecciones, habría que definir bien los alcances de dicho programa, cumple con una gran función pero no debería ser utilizado como programa electorero.

*Objetivo. Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente.*

La Generación de esquemas de desarrollo comunitario a través de procesos de participación social y líneas de acción, fortaleciendo a los actores sociales que promueven el desarrollo social de los grupos en situación de vulnerabilidad y rezago. Es como decir que crearemos figuras de control político y les otorgaremos apoyos como beneficio.

Es ridículamente no honesto el hecho de plantear una situación de control forzado por medio delos líderes de colonias, ejidatarios, comunales, etc. Comúnmente se benefician a los que son del partido en el poder y en turno

*Objetivo. Asegurar el acceso a los servicios de salud*.

Las políticas públicas aplicadas a salud y la construcción de un Sistema Nacional de Salud Universal, garantizando el acceso y la calidad de los servicios de salud a los mexicanos, con independencia de su condición social o laboral. Prácticamente ha sido el mismo, campañas de salud, vacunación, control de enfermedades crónicas degenerativas, sería una lápida política el hecho de quitar alguno de esos beneficios en salud pública, el ataque a la desigualdad y a las madres de familia que sean el sustento de ellas, es decir madres solteras, es importante. Pero poco se menciona sobre la optimización de los medicamentos y recursos económicos, y la transparencia en las licitaciones para ser proveedores del sistema nacional de salud. Sabemos que se maneja mucho dinero en este rubro. Y poco se manifiesta en las políticas públicas en salud.

*Objetivo. Ampliar el acceso a la seguridad social*.

Se manejó estratégicamente el hecho de que si se formalizaban (fiscalmente) podrían ser beneficiados con una cobertura universal de atención médica y hospitalaria, protegiendo a la sociedad ante eventualidades que afecten el ejercicio pleno de sus derechos sociales. Tanto en madres solteras, adultos mayores, infantes y población en general, constitucionalmente, tenemos derecho a la salud, pero en el efecto no sucede así. Es importante el fortalecimiento de estas líneas de acción, ya que la población si hay algo que adolece México es en hambre educación y salud.

### **México con Educación de Calidad**

*Objetivo. Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad.*

Una de las más fuertes críticas que se ha hecho a la entrada en vigor de la llamada Reforma Educativa, por parte de algunos grupos de maestros y de dirigentes del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, ha sido la puesta en marcha de la evaluación universal de docentes y directivos para la permanencia, ya que consideran que dicha medida contraviene su derecho a la estabilidad laboral.

En este contexto, maestros adscritos a la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) interpusieron diversos amparos en los que solicitaron la suspensión definitiva en contra de la aplicación de las evaluaciones a los maestros, evaluaciones que están contempladas tanto en la Ley de Educación del Estado de Chiapas como en la Ley General del Servicio Profesional Docente. Lo anterior para el efecto de poder permanecer en sus cargos como maestros, sin ser evaluados. Ante esta disyuntiva respecto a qué derecho prevalece, el derecho de la estabilidad en el empleo o el derecho a una educación de calidad, el Primer Tribunal Colegiado en Materias Administrativa y de Trabajo del Décimo Primer Circuito, a principios de este año emitió la siguiente tesis: XI.1o.A.T.22 L (10a.), en la que estableció que “el interés de la sociedad a tener una educación de calidad está por encima del derecho de los trabajadores del sistema educativo básico público a gozar de la estabilidad en el empleo, pues están de por medio los derechos de la niñez que se pretenden obtener por medio de la aplicación de las evaluaciones a dichos trabajadores”.

Para llegar a esta conclusión, el tribunal federal realizó una serie de argumentaciones entre las que destaca el siguiente razonamiento: si bien la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos reconoce el derecho de los trabajadores del sistema de educación pública básica a la estabilidad en el empleo que consiste en que éstos no sean despedidos o cesados arbitrariamente por el patrón, que en su caso es el Estado la Constitución también reconoce el derecho a una educación de calidad; siendo éste el caso, si se les otorgara la suspensión definitiva a los maestros -a efecto de no ser evaluados- se correría el riesgo de perjudicar a las personas titulares de recibir una educación de calidad, ya que no se estaría garantizando a dichos titulares niñas, niños y jóvenes que sólo personal capacitado pueda desempeñar el cargo de maestro.

Como mencioné anteriormente, la estabilidad en el empleo significa que un trabajador no puede ser despedido de manera arbitraria, es decir, que el trabajador que cumple con sus obligaciones debe tener confianza plena que sus necesidades y las de su familia no dependerán de la arbitrariedad o el capricho del patrón.

La estabilidad en el empleo es una aspiración legítima que la sociedad debe valorar y el Poder Judicial defender. Pero nunca debe hacerse equivalente ese derecho justificado contra la arbitrariedad de empleadores abusivos- a la expectativa de permanecer empleado indefinidamente y sin restricción ninguna cuando el empleado en cuestión no alcanza el nivel mínimo de idoneidad en el servicio público que es el objeto de su contrato. El Estado debe asegurar la idoneidad probada literalmente probada, bajo parámetros y con evaluaciones objetivas, como es el caso de las evaluaciones de desempeño docente establecidas en la Ley General del Servicio Profesional Docente para cumplir con la garantía constitucional que señala el Artículo Tercero Constitucional. Recapitulando, esta decisión del Tribunal Colegiado sienta un precedente esperanzador: clarificar que el derecho de las y los niños es anterior y superior a los arreglos de empleo entre los adultos, especialmente cuando el empleador es el Estado y el objeto del contrato es ofrecer educación de calidad.

“Estrategia 3.1.1. Establecer un sistema de profesionalización docente que promueva la formación, selección, actualización y evaluación del personal docente y de apoyo técnico-pedagógico.” Lo demás ya lo sabemos.

### **México Próspero**

*Objetivo. Mantener la estabilidad macroeconómica del país.*

Proteger las finanzas públicas ante riesgos del entorno macroeconómico. Diseñar una política hacendaria integral que permita al gobierno mantener un nivel adecuado de gasto ante diversos escenarios macroeconómicos y que garantice la viabilidad de las finanzas públicas. La inflación, la volatilidad del peso frente al dólar, nuestra economía basada en el petróleo, el no contar con mayores ingresos más que los de los excedentes del crudo y estar con la incertidumbre de que mañana el los precios del crudo caigan y tengamos una recesión, una devaluación más, porque hemos llegado a días que ya no se pueden sostener nuestra moneda y estamos a punto de caer en esa pesadilla que acecha cada sexenio llamada devaluación.

Sexenio tras sexenio, el trabajo del Banco de México es mantener a flote el peso frente al dólar, no permitir la inflación, dependiendo siempre de la economía vecina que es nuestra principal benefactora. Pero nadie ha querido entrarle al toro por los cuernos y proponer una alternativa económica. Es más que claro que existen muchos intereses de por medio, pero llegara un momento que no podremos sostener más este estilo de vida financiera y no se ve hasta hoy una alternativa económica para salir de esta situación que puede provocar que nuestra economía se vaya por el desagüe.

En el tercer trimestre del año, 2.4 millones de mexicanos se encontraban desocupados, lo que se traduce en una tasa de 4.6%, frente al 5.2% observado en el mismo periodo del 2014, informó el (INEGI), eso nos da un panorama sombrío y no muy alentador para las familias que ganan menos de 2 salarios mínimos, las cuales son muchos millones de Mexicanos. Las políticas públicas mencionadas en el plan nacional de desarrollo, no objetivaban las prioridades del país. Menos cuando el gobierno gasta más de lo que puede recaudar. Muchos estados endeudados con cifras estratosféricas, en especial nuestro estado, con un lastre de deuda de más de 15 años y que al parecer seguirá de la misma manera, al fin y al cabo el problema ser para el que venga.

La apertura a las inversiones extranjeras, en los energéticos dentro de las reformas estructurales, tienen muchas lagunas, no queda bien fundamentada la participación del estado, queda la duda de los beneficios que obtendrá el país, o los beneficios que tendrán los más ricos y los que están en el poder .Las telecomunicaciones, pareciera que la reforma está hecha para que subsista el duopolio televisivo.

### **México con Responsabilidad Global**

*Objetivo. Ampliar y fortalecer la presencia de México en el mundo.*

Los viajes al extranjero con todo un sequito de invitados ha sido común en nuestro país, recuerdo que hace años con la fiebre de los tratados de libre comercio teníamos estos, con países, que la mayoría de los mexicanos no sabían que existían, sin embargo se dio pauta a la apertura de México en el mundo. Consolidar la relación con Estados Unidos y Canadá a partir de una visión integral y de largo plazo que promueva la competitividad y la convergencia en la región, sobre la base de las complementariedades existentes. Líneas de acción. Ampliar y profundizar el diálogo bilateral con Estados Unidos, con base en una agenda que refleje la diversidad, la complejidad y el potencial de la relación. Impulsar la modernización integral de la zona fronteriza como un instrumento para dinamizar los intercambios bilaterales. Reforzar las labores de atención a las comunidades mexicanas en Estados Unidos, promoviendo su bienestar y la observancia plena de sus derechos. Consolidar la visión de responsabilidad compartida en materia de seguridad, con énfasis en aspectos preventivos y en el desarrollo social. Todas estas estrategias son derivadas del TLCAN. Aun en vigencia. Ampliar los intercambios en el marco del tratado de libre comercio entre México y la Unión Europea, promoviendo la inversión recíproca y el comercio. La Consolidación de México como socio clave de la Unión Europea en la región latinoamericana, es de gran visión por parte de este gobierno, es importante voltear a ver a Europa, pues en Asia se forjan las nuevas bases de una nueva economía emergente que mucho daño puede hacer a la nuestra, dando cabal contenido a los principios y objetivos de la Asociación Estratégica, es importante promover un papel más activo de las representaciones diplomáticas, priorizando la inversión en tecnología avanzada y la cooperación en innovación y profundizar los acuerdos comerciales existentes y explorar la conveniencia y, en su caso, celebración de acuerdos comerciales internacionales con los países europeos que no son parte de la Unión Europea. Porque las relaciones con países en medio oriente, se manifiestan fracturadas por el momento. Por ultimo no podemos ver al país fuera del fenómeno demográfico de la migración, las políticas públicas deben aplicarse con sumo rigor con mecanismos para investigar y sancionar a los funcionarios públicos involucrados en las violaciones a derechos humanos y la comisión de delitos como la trata, extorsión y secuestro de migrantes. Crear un sistema nacional único de datos para la búsqueda e identificación de las personas migrantes desaparecidas.

## **Estrategias y líneas de acción transversales**

Pretendemos explicar a groso modo estas políticas públicas y líneas de acción que el gobierno federal ya aplica en nuestro país. Aclaramos que no es una “EVALUACIÓN” del plan de desarrollo nacional, más bien un punto de vista de las diferentes políticas aplicándose en la actualidad en nuestro país.

### **Democratizar la Productividad**

* Llevar a cabo políticas públicas que eliminen los obstáculos que limitan el potencial productivo de los ciudadanos y las empresas.
* Incentivar entre todos los actores de la actividad económica el uso eficiente de los recursos productivos.
* Analizar de manera integral la política de ingresos y gastos para que las estrategias y programas de gobierno induzcan la formalidad.

### 

### **Gobierno Cercano y Moderno**

* Garantizar el acceso a la información y a la protección de los datos personales, fomentando la rendición de cuentas.
* Establecer una Estrategia Digital Nacional para fomentar la adopción y el desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación, e impulsar un gobierno eficaz que inserte a México en la Sociedad del Conocimiento.
* Consolidar un gobierno que sea productivo y eficaz en el logro de sus objetivos, mediante una adecuada racionalización de recursos, el reconocimiento del mérito, la reproducción de mejores prácticas y la implementación de sistemas de administración automatizados.

### **Perspectiva de Género**

* Incorporar la perspectiva de igualdad de género en las políticas públicas, programas, proyectos e instrumentos compensatorios como acciones afirmativas de la Administración Pública Federal

Las líneas de acción pretenden alcanzar una productividad incluyente, donde los empresarios y como los ciudadanos tanto en género como personas morales o físicas, puedan obtener beneficios, pretendiendo alcanzar la informalidad para que sea parte de la población que no esté absuelta del pago de impuestos, por medio de un gobierno digital que pueda agilizar de manera paulatina los procesos fiscales, proveyéndoles de incentivos y algunos beneficios. En definitiva es la captación de impuestos que de alguna manera no eran recaudados con anterioridad.

# **PLAN DE DESARROLLO ESTATAL DE CHIAPAS**

El plan de Desarrollo Estatal de Chiapas, está basado en los 8 objetivos del milenio, desglosados en 4 ejes principales, los cuales en conjunto buscan el alcance los objetivos que a continuación se nombran.

1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre.

2. Lograr la enseñanza primaria universal.

3. Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer.

4. Reducir la mortalidad infantil.

5. Mejorar la salud materna.

6. Combatir el VIH/Sida, el paludismo y otras enfermedades.

7. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.

8. Fomentar una asociación mundial para el desarrollo.

Los ODM buscan atender las necesidades humanas más apremiantes y los derechos fundamentales que todos los seres humanos deberían disfrutar. Este es el principio que todos los países miembros de la ONU, del cual México forma parte y en consecuencia nosotros como entidad federativa del mismo.

## **GOBIERNO CERCANO A LA GENTE.**

Este eje busca la que todas las personas puedan tener accesos al gobierno con la salvedad de que este estará siempre atento a sus solicitudes, con esto busca garantizar la estabilidad social. De tal manera que al fortalecer el vínculo gobierno-pueblo se establezca paz y tranquilidad. En este eje el gobierno estable el compromiso de la transparencia y la eficiencia del uso de los recursos a través de un política de planeación de todas las acciones del gobierno en las cuales el pueblo tenga opinión.

**FAMILIA CHIAPANECA.**

Para el gobierno del estado, la familia es lo más importante como comúnmente se dice en los textos al buscar el concepto de familia, es la base de la sociedad donde se crean los valores que son los que se reflejan en el diario vivir de cada chiapaneco.

Para poder garantizar el bienestar de las familias se atacan las vulnerabilidades en salud, educación y vivienda, a través de los programas sociales y de infraestructura. Todo esto para poder cumplir con los ejes de los objetivos del milenio.

## **CHIAPAS EXITOSO.**

Se enfoca al desarrollo económico del estado basado en

* La modernización del campo, ya que un campo que este equipado, podrá producir más y mejor.
* Estímulo a las empresas e industrias, para que estas puedan tener solvencia y puedan ser autosuficientes.
* Generación de empleos para que cada chiapaneco tenga acceso a un sueldo digno para llevar el pan a su familia.
* Consolidación del turismo, de tal manera que traiga una derrama económica importante a nuestro estado ya que contamos con destinos turísticos importantes.

## **CHIAPAS SUSTENTABLE.**

Se basa en una política de cuidado de la naturaleza, donde converge el ordenamiento territorial y la conservación de la naturaleza, de tal manera que se pueda cuidar el patrimonio natural de nuestro estado todo sin impedir el progreso de los asentamientos humanos.

Pero, no todo ha sido miel sobre hojuelas en el actual gobierno del estado, pues se ha tornado a un matiz populista totalmente, en vísperas de las elecciones presidenciales federales. Se ha visto un gobierno más preocupado por salir con buenos perfiles en cada fotografía, pareciendo ser una pasarela en todo su esplendor. La imposición de una imagen gubernamental y más aún, imagen personal, ha llegado al grado de alterar la imagen de la educación básica, pues se han preocupado más por el aplauso de los lentes críticos carentes de veracidad y de realismo; imperando en la usura para el aplauso de los “acarreados”, que al antojo del titular han aplaudido más que la misma historia del aplauso. Pareciera que el estancamiento social que hoy en día se vive en Chiapas representa no al propio estancamiento sino a un retroceso en el crecimiento y desarrollo de nuestra entidad, de un estado carnet de un gobierno veraz, preocupado y ocupado en el desarrollo social y económico de nuestro estado. Capaz de soportar las críticas “negativas” que lo único que reflejan es la realidad pero que a la larga son económicamente calladas. Chiapas necesita que las políticas dirigidas a la sociedad indígena se extiendan por todo el estado, ya que no solamente “los altos de Chiapas” poseen identidad étnica. La situación del campo cada vez es más deplorable, aún vivimos el Cáncer de “los coyotes”, a pesar de un gobierno Modelo y moderno, cercano a la gente y a sus necesidades. Incapaz de implementar la justicia en aquellos saqueadores de ayuntamientos totalmente fracturados socialmente. Así es nuestra realidad política, aún no nos ha llegado la bendición a pesar de tener un “mesías” en lugar de un gobernador...